

ASSOCIACIÓ DE PREJUBILATS I JUBILATS DE TELEFÒNICA A CATALUNYA

RAZONES PARA PERTENECER A LA ASSOCIACIÓ DE PREJUBILATS I JUBILATS DE TELEFÒNICA A CATALUNYA “ATELCAT”

Somos una organización que sólo depende y rinde cuentas a sus asociados. Estamos legalizados ante la Generalitat y Hacienda. Mantenemos una total autonomía de los partidos políticos, sindicatos y instituciones.

Todos los que formamos parte de ella somos compañeros prejubilados o jubilados de Telefónica y también está abierta a compañeros de otras empresas del grupo Telefónica.

Los órganos de gobierno y de gestión están constituidos por compañeros que de forma voluntaria y altruista dedicamos una parte de nuestro tiempo a la Associació

Disponemos de asesoramiento legal tanto para el funcionamiento de la entidad como para las consultas relacionadas con nuestra problemática.

Para reivindicar y defender mejor nuestros derechos formamos parte de la Confederación Estatal de Asociaciones y Federaciones de Prejubilados y Jubilados de Telefónica “CONFEDETEL” que agrupa a 20 asociaciones de ex trabajadores de Telefónica de todo el Estado y también de la Confederación Estatal de Prejubilados y Pensionistas “CEPYP” compuesta por organizaciones multisectoriales de toda España.

Tenemos un acuerdo con la compañía de salud ADESLAS gracias al cual disfrutamos de precios inferiores a los de mercado. Esto es especialmente interesante para cuando se acaba la aportación de Telefónica a ANTARES en el momento de jubilarse.

Gracias a los conocimientos adquiridos a lo largo de estos años estamos al corriente de cuando se modifican leyes que nos afectan como por ejemplo la reciente reforma de la Seguridad Social y de las Pensiones que se ha aprobado en el Parlamento a mediados de julio pasado. Mantenemos contacto y nos reunimos, cuando es necesario, con políticos de todo el arco parlamentario para defender nuestras propuestas.

Cuando se hicieron públicos los primeros contactos entre el Gobierno y los Agentes Sociales para reformar el sistema de jubilación, CONFEDETEL actuó para que los acuerdos de prejubilación anteriores a la aprobación de la futura ley, respetaran la normativa vigente en el momento de la prejubilación al acceder a la jubilación. Así fué entonces y ha seguido siendo en las sucesivas leyes.

Hemos aprendido que es imprescindible estar al tanto de las modificaciones o promulgaciones legislativas en todo que lo afecta a prejubilaciones y jubilaciones. Incluso estando jubilado no se puede estar tranquilo. Un ejemplo lo tenemos con lo que ha pasado con la congelación de las pensiones. Quien ha interpuesto demandas por inconstitucionalidad ha sido nuestra confederación, CONFEDETEL. Desconocemos que sindicatos, partidos políticos u otras organizaciones de jubilados hayan llevado a cabo una acción tan importante.

Lo mismo ha pasado con la representación en la “Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica”. Como sabéis desde hace años no se convocan elecciones para escoger a los representantes de los trabajadores en la misma. Mientras estás en activo se supone que te representan los sindicatos. Pero cuando te prejubilas o te jubilas, es decir eres partícipe en suspenso o beneficiario y no puedes participar en las elecciones sindicales, ¿Quién te representa?

ASSOCIACIÓ DE PREJUBILATS I JUBILATS DE TELEFÒNICA A CATALUNYA

CONFEDETEL interpuso una demanda ya el año 2005. Recientemente ha salido una sentencia del Tribunal Constitucional enmendando la ley de “Fondos y Planes de Pensiones” que permitía que no se convocaran elecciones a las Comisiones de Control. A partir de ahora y muy a pesar de los sindicatos mayoritarios tendrán que convocar elecciones a las que podrán concurrir TODOS los partícipes -activos y en suspenso- y los beneficiarios de este Plan de Pensiones.

Esto significa que tendremos la oportunidad de presentarnos a las elecciones y en caso de tener representación podremos intervenir en la Comisión de Control.

Un motivo importante para hacerse socio es que puedes venir, o consultarnos por diferentes gestiones que habrás de hacer a lo largo del tiempo sobre la Seguridad Social, el Plan de Pensiones, gestiones en el momento de jubilarte, etc. Así como aprovechar alguna oferta que nos puedan hacer como la de Mutua Madrileña. O tantas otras que van apareciendo con el tiempo.

Disponemos de un local de alquiler en Barcelona, barrio de Sants calle Gayerre 13-17 bajos 5, donde atendemos a los asociados, con la posibilidad de alquilar las Cotxeres de Sants para hacer reuniones y asambleas para muchos asistentes.

En nuestra web que esperamos modificar a partir de septiembre y hacerla mas actual, se va informando de los hechos y noticias de interés para nuestros asociados. También publicamos 2 o 3 revistas al año así como enviamos comunicados cuando es preciso.

Y para acabar también puedes implicarte formando parte de la Junta Directiva y así hacer valer tus razones para defender los derechos de todos.